



**Escuela Normal de Educación Preescolar**

**Licenciatura en Educación Preescolar**

Ciclo escolar 2023 – 2024

Plan 2018

Sexto semestre Sección "C"

**Curso:** Bases legales y normativas de la educación básica

**Titular:** Narciso Rodríguez Espinosa

**Competencias del perfil de egreso:**

- **Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.**
  - **Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional**

**Evidencia Integradora**

**Alumna Normalista:**

Andrea Gaytán Bermea #7

Saltillo, Coahuila de Zaragoza      25 de junio del 2024

## **Análisis de reflexión**

Dentro del presente trabajo se hará un análisis acerca de lo aprendido durante el semestre acerca de la educación en México y lo que esta conlleva dentro de sus principios establecidos dentro del artículo tercero, y como es que este se impone dentro de los planes y programas de estudios vigentes. La educación ha existido desde muchos años atrás ya que esta nos ha servido para proporcionar a las personas, los conocimientos, habilidades, valores, actitudes, entre otros aspectos que son importantes para contribuir al desarrollo social, personal, ambiental y económico, que el gobierno y la nación consideran necesarias para la educación.

Díaz Barriga (2006) nos dice que el objetivo de la enseñanza es llevar al alumno a adquirir un aprendizaje significativo donde encuentre sentido y utilidad a lo que aprende en el aula además de que se integren en el para desarrollar procesos de autoaprendizaje. Lo que se espera lograr en una nación es que adopten una estrategia o propuesta de educación de acuerdo con sus ideales para beneficiar al desarrollo de la persona y del país de acuerdo con las necesidades tanto sociales como integrales de las nuevas generaciones, adaptándonos así a los nuevos desafíos que contraen los alumnos como lo son la tecnología, el contexto social y familiar, los ideales personales entre otros aspectos.

Para que la educación fuera un "privilegio" y que todos los niños del país tuvieran la oportunidad y el acceso a estudiar, tuvieron que pasar muchos años y muchas modificaciones dentro del artículo tercero de la ley general de la educación para que fuera obligatoria desde ciertos niveles. La primera ley constitucional del artículo fue el 1917, donde se reflejó el impulso de la separación de la iglesia y el estado en la educación, con el fin de hacer una educación pública que fuera accesible para todos independientemente la

religión o creencias individuales. Conforme iban avanzando los años se iba reestructurando de acuerdo con las necesidades de la sociedad y a los ideales del gobierno hasta llegar hasta la última modificación:

Ley general de educación (2019) Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

Esta nueva modificación hace mucho hincapié en establecer ciertos ejes curriculares que orientan la educación hacia una formación integral, donde estos buscan promover en una educación donde no solo se trate de transmitir el conocimiento sino abordar un autoaprendizaje constructivo entorno al desarrollo de valores, habilidades y competencias para enfrentar los nuevos desafíos de la sociedad.

Los principales propósitos de los ejes curriculares en el plan y programas de estudio (NEM)

1. Fomentar la educación inclusiva, hay que asegurar que todos los estudiantes sin importar su contexto económico, social o cultural, obtenga el acceso completo a la educación y que además esta sea de calidad.
2. Desarrollar competencias, preparar a los alumnos con habilidades para la resolución de problemas con problemáticas de la vida real promoviendo así el pensamiento crítico para su solución.

3. Promover la identidad y valores, fomentar el aprecio amor a su cultura y valores de sentido de pertenencia a su nación, comunidad y contexto

4. Impulsar la innovación y establecer el uso de la tecnología, aprender nuevas estrategias de autoconocimiento y autoaprendizaje a través de herramientas y estrategias innovadoras

Para que estos ejes curriculares y leyes normativas sean cumplidas de manera y forma, es necesario que las y los docentes de la educación básica sean personas que sean agentes fundamentales del proceso educativo para que sea notoria su contribución a la transformación social a través de los alumnos y de lo plasmado en las sesiones de trabajo con ellos. Es responsabilidad del docente, estar en constante actualización e innovación para no caer en una rutina de trabajo la cual sea repetitiva y cause desinterés por parte de los educandos. El papel del maestro y maestra en la educación es ser un guía en el proceso de aprendizaje del alumno, el cual va a orientar para que el aprendizaje se obtenga a través de experiencias significativas, autónomas y autorreflexivas, para fomentar el pensamiento crítico a la toma de decisiones entorno a su vida cotidiana.

Sin embargo, como todo en la vida, presenta sus ventajas y sus desafíos, una de las ventajas es el impacto que generas en la vida de tus alumnos gracias a tu vocación y a la entrega que le damos cada una y cada uno de los docentes, el cómo se ve reflejado en la sociedad lo que se impone dentro del aula. Es una satisfacción muy bonita, por consecuente, unos de los desafíos que a los que más nos enfrentamos como docentes de la educación básica, es la desvalorización del esfuerzo y trabajo que conlleva ser docente, en muchas cuestiones como lo es la economía, que es uno de los más influyentes en la

vida de los maestros, ya que es una carga de responsabilidad enorme para llevar a cabo, así como también la falta de recursos para promover un aprendizaje adecuado y significativo con los alumnos. El contexto es otro desafío ya que nos debemos de acopar a distintos contextos sociales, culturales, lingüísticos, económicos, sobre todo. No en todas las partes o en todas las instituciones se cuenta con la misma calidad de recursos para efectuar una aprendizaje y educación de calidad.

Ser maestra en educación básica es una decisión, el valor de la educación es el que cada uno de los docentes le da sentido, por ejemplo, en mi caso el valor de la educación es la inclusión, el amor, la responsabilidad y el respeto, entre otros más, pero esos son con los que me gusta que me identifiquen, y que identifiquen a mis alumnos con los mismos valores impartidos y aprendidos desde el aula con pequeños y grandes actos que marcan la diferencia.

La educación es un proceso constante de actualización y de cambio en la cual se ve reflejada la evolución de la sociedad a través de los alumnos en cuanto al conocimiento, las necesidades de la comunidad, y las colectivas, donde una como docente se tiene que apegar, para poner en práctica situaciones reales que favorezcan al desempeño del alumnado en su involucración en la sociedad.

## Referencias

- Diaz Barriga (2006), Enseñanza situada

<https://www.redalyc.org/pdf/3333/333328828008.pdf>

- Ley general de educación (2019)

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/3.pdf>

## **Nota reflexiva**

Con esta evidencia integradora logré recordar y visualizar todo lo que aprendí dentro del curso gracias a las investigaciones y seminarios de análisis de practica que se realizaron durante el semestre donde logré enriquecerme de información gracias a las participaciones de todas mis compañeras y del docente dentro de ellos para unificar los conceptos acerca de la educación en México y sus normativas.

## Rubrica

### Estructura general del curso

Este programa se organiza en dos unidades de aprendizaje, corresponde al docente realizar las adecuaciones que considere necesarias de acuerdo con su estilo de enseñanza, su proyecto de trabajo, el contexto en el que realiza su labor y las condiciones socioculturales de sus estudiantes.

El propósito es movilizar los conocimientos previos de los estudiantes y enriquecerlos con aportes teórico- prácticos que provienen de los trayectos: *Formación para la enseñanza y el aprendizaje, Bases teórico-metodológicas para la enseñanza* y *Práctica profesional*

### Esquema del curso

